

Guayaquil, 19 de marzo del 2009

Señores:

Accionistas de DISRHE S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

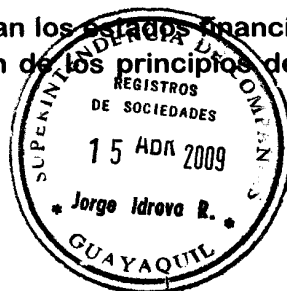
He examinado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de DISRHE S.A.; por el ejercicio Económico de la Compañía que corresponde desde el 1ero de enero al 31 de Diciembre del 2008.

Los estados financieros referidos con de responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad se basa en el pronunciamiento de un informe basado en el examen que he efectuado a los mismos.

El examen que efectué fue realizado a través de pruebas de evidencia que sustenten a los valores y revelaciones de los Estados Financieros, y en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías, como es la atribución y obligación de los Comisarios de Fiscalizar en todas sus partes la administración de la compañía, velando por que esta se ajuste no solo a los requisitos sino también a las normas de buena administración

Como observación del trabajo realizado efectué pruebas del cumplimiento por parte de la compañía y/o sus administradores en lo perteneciente a:

- Que la empresa haya cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General y del Directorio
- Que la correspondencia, los libros de actas de la Junta General, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- Que se lleve adecuadamente la custodia y conservación de activos de la compañía.
- Que las cifras contables que muestran los estados financieros han sido productos de la adecuada aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

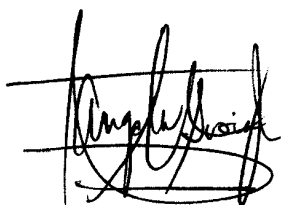


Debo informar que para la realización de mi gestión encomendada por ustedes señores Accionistas, obtuve toda la colaboración de parte de los Administradores de la Compañía.

Concluyo con que sobre la base de las pruebas por mi examinadas que las mismas no revelaron situaciones que a mi entender y saber considere incumplidos por parte de la compañía DISRHE S.A., y/o administradores por el año terminado al 31 de Diciembre del 2008

Sin otro particular, se suscribe

Atentamente,



CBA Ec. Ángela Soria Jiménez

Reg. No. 2724

